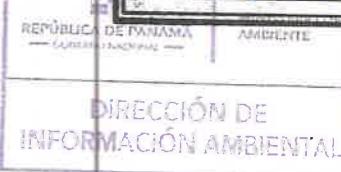


RECIBIDO

Por: Jazmín Mojica
Fecha: 21/10/24

Hora: 10:35 AM



MEMORANDO – DIAM – 1702 – 2024

PARA: GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

DIEGO FÁBREGA PERSKY

Director de Información Ambiental

ASUNTO: Verificación de coordenadas

FECHA: Panamá, 18 de octubre de 2024

En atención al memorando DEEIA-0712-1510-2024-Seguimiento-DEEIA-0346-1006-2024, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar, los componentes del proyecto, correspondientes al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado "HACIENDA COROTÚ", cuyo promotor es HACIENDA COROTÚ, S.A., le informamos que con los datos proporcionados se determinó lo siguiente:

Variables	Descripción
Servidumbre De Protección Quebrada Sin Nombre-Lado Izquierdo	0ha + 1,890.67m ²
Servidumbre De Protección Quebrada Sin Nombre-Lado derecho	0ha + 1,764.1m ²
Servidumbre De Protección Quebrada Espave- Lado Izquierdo	0ha + 1,562.08m ²
Servidumbre De Protección Quebrada Espave- Lado Derecho	0ha + 1,770.87m ²
Servidumbre De Protección Río Salado- Lado Izquierdo	0ha + 7,816.38m ²
Servidumbre De Protección Río Salado- Lado Derecho	0ha + 8,361.48m ²
División Política Administrativa	Provincia: Chiriquí. Distrito: Remedios. Corregimientos: Santa Lucía, El Nancito.
Cobertura Boscosa y Uso de Suelo, año 2012	- Bosque latifoliado mixto secundario, Infraestructura - Rastrojo y vegetación arbustiva, Bosque de mangle - Pasto.
Capacidad Agrológica de los Suelos	Tipo: VII.
Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)	Fuera del SINAP

Atentamente,

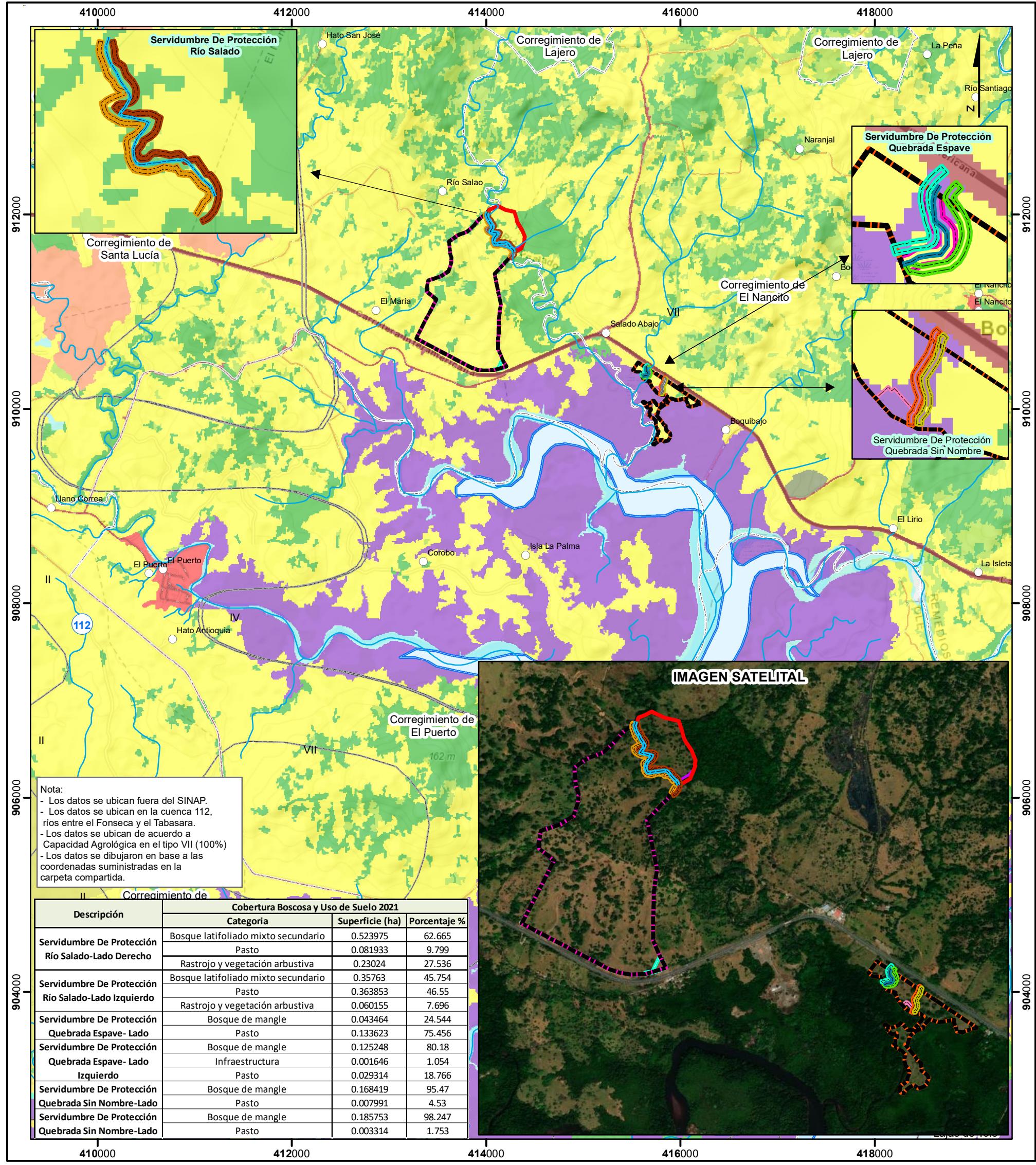
Adj.: Mapa
DFP/xs/ym
CC: Departamento de Geomática



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

PROVINCIA DE CHIRIQUI, DISTRITO DE REMEDIOS, CORREGIMIENTOS
DE SANTA LUCÍA, EL NANCITO, PROYECTO CATEGORÍA II,
"HACIENDA COROTÚ".

MINISTERIO DE AMBIENTE



LEYENDA



- Lugares Poblados
 - Ríos y quebradas
 - Red Vial
 - DEEIA-0712-1510-2024
 - Servidumbre De Protección Río Salado- L. Derecho
 - Servidumbre De Protección Río Salado- L. Izquierdo
 - Servidumbre De Protección Quebrada Espave- Lado Derecho
 - Servidumbre De Protección Quebrada Espave- Lado Izquierdo
 - Servidumbre De Protección Quebrada Sin Nombre-Lado Izquierdo
 - Servidumbre De Protección Quebrada Sin Nombre-Lado derecho
 - Límite de Capacidad Agrológica
- DEEIA-0346-1006-2024**
- Quebrada Espave
 - Río Salado
 - Polígonos
 - Depurador 1
 - Depurador 2
 - Depurador 3
 - Servidumbre Qda Espave
 - Servidumbre Río Salado
 - Zona Golf A
 - Zona Golf B
 - Zona Marina
- Cobertura Boscosa y Uso de Suelo 2021**
- Bosque latifoliado mixto maduro
 - Bosque latifoliado mixto secundario
 - Bosque de mangle
 - Bosque plantado de latifoliadas
 - Rastrojo y vegetación arbustiva
 - Vegetación baja inundable
 - Afloramiento rocoso y tierra desnuda
 - Playa y arenal natural
 - Palma aceitera
 - Arroz
 - Otro cultivo anual
 - Pasto
 - Superficie de agua
 - Área poblada
 - Infraestructura
 - Límite de Corregimientos
- Capacidad Agrológica.**
Tipo VII- No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal
de Mercator Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente: - Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Memorando-DEEIA-0712-1510-2024-
Seguimiento-DEEIA-0346-1006-2024.